



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

QaliWarma
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Gobierno del Perú



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

DECRETO SUPREMO N° 007 y 008-2023-PCM

Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, San Martín, Tacna y Ucayali, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales

2023

Lima, 18 de enero del 2023



ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

UNIDAD TERRITORIAL	DS N° 07-2023			DS N° 08-2023		
	Distritos	IIEE	Usuarios	Distritos	IIEE	Usuarios
Amazonas	1	17	299	12	754	27070
Ancash 1	1	70	6898	13	544	26346
Ancash 2				2	35	836
Arequipa				12	147	7262
Ayacucho				11	321	11176
Cajamarca 1				9	906	54283
Cajamarca 2				8	934	33185
Cusco	1	71	2103			
Huancavelica				12	325	15942
Huánuco	1	43	1133	20	1024	57103
Junín				8	481	23817
La Libertad	2	34	1313	6	409	41168
Lima Metrop y Callao				1	125	22556
Lima provincias				3	18	307
Loreto				30	3005	202784
Moquegua				10	237	12104
Pasco				4	259	6401
San Martín	8	278	19808	6	417	27320
Tacna				4	80	1008
Ucayali	3	321	32336	4	569	64580
Total general	17	834	63890	175	10590	635248

Se ha declarado en Estado de Emergencia por ocurrencia de precipitaciones pluviales en 16 departamentos donde el Programa brinda servicio alimentario a 699,138 estudiantes de inicial, primaria y secundaria de la Amazonía, durante el periodo escolar.

Se tiene 11424 IIEE que se encuentran expuestos a las recurrentes precipitaciones pluviales, por lo que se recomienda que a través de las diferentes Unidades orgánicas, se promueva en los equipos de trabajo en territorio, en el marco de sus funciones, lo siguiente:

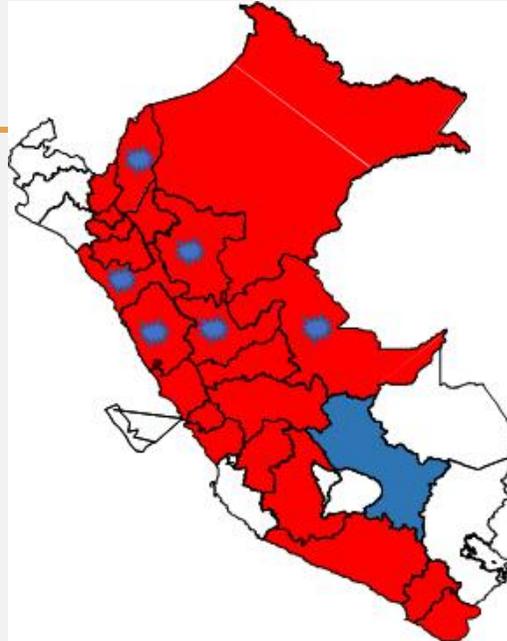
- Reafirmar al personal que tomen sus medidas de seguridad al momento de realizar actividades de coordinación, articulación, asistencias técnicas, supervisiones, entre otros en las IIEE y ámbito de intervención.
- Impulsar que a través de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) se recomiende que los familiares de los usuarios implementen acciones de protección frente a los riesgos a la salud y la vida que generan las lluvias.
- En las IIEE se adopten las previsiones para la seguridad de la infraestructura (Almacenes y cocinas, principalmente).
- Alertar a los proveedores que tomen sus previsiones para garantizar su desplazamiento en la entrega de alimentos a las IIEE.



ESTADO DE EMERGENCIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

DECRETO SUPREMO 007-2023-PCM

Distritos	IIEE	Usuarios
17	834	63890



DECRETO SUPREMO 008-2023-PCM

Distritos	IIEE	Usuarios
175	10590	635248

TOTAL	Distritos	IIEE	Usuarios
	192	11424	699,138

Se ha declarado en Estado de Emergencia por ocurrencia de precipitaciones pluviales en 16 departamentos donde el Programa brinda servicio alimentario a 699,138 estudiantes de inicial, primaria y secundaria de la Amazonía, durante el periodo escolar.